

[SE ACEPTE LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO ARTISTA PLÁSTICO LUIS ENRIQUE MORALES ALONSO, AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA (INC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-2011, aprobado el 31 de enero de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 22 del 03 de febrero de 2011

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero Artista Plástico **Luis Enrique Morales Alonso**, al cargo de Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), contenido en Acuerdo número 259-2007, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 101 de fecha 30 de Mayo del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de Enero del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.